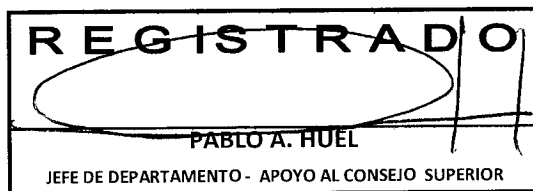




Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución Nº 289/13 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Milton PIVIDORI, como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Georgina STEGMAYER, y el Co-Director, Dr. Diego MILONE, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Ensamble de agrupamientos con aplicaciones en bioinformática", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Elisabeth TAPIA, Ignacio PONZONI y Ariel BAYÁ, como miembros titulares; y el Dr. Leandro VIGNOLO, como miembro suplente del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Ensamble de agrupamientos con aplicaciones en bioinformática", presentada por el Ing. Milton PIVIDORI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Elisabeth TAPIA, Ignacio PONZONI y Ariel BAYÁ.

Miembro Suplente: Dr. Leandro VIGNOLO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1625/2016

UTN
SCTYP
f.c.r.
m.m.g.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior